



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000387-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, aprobados por las Cortes Generales el pasado mes de diciembre, el Gobierno central ha fijado en su programación plurianual de inversiones el año 2027 para la finalización de la electrificación de la vía férrea entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.

Este hecho supone un nuevo retraso por parte del Gobierno para la electrificación de esta vía férrea clave para la logística de la provincia de Salamanca. En este aspecto,



cabe recordar que ADIF prometió que la electrificación de la misma estaría concluida en el año 2020, anunciando posteriormente su retraso a 2021, para anunciar en el propio año 2021 que se retrasaría nuevamente, hasta 2024, y ahora el Gobierno fija el plazo de finalización en 2027, lo que ya parece una especie de burla reiterada a los salmantinos.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés solicitamos a las Cortes que insten al Gobierno central a que tenga una mayor implicación para impulsar la electrificación de la vía férrea entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, de cara a que esta pueda ponerse en marcha a la mayor brevedad posible, dotándola de la financiación necesaria, dado que supone una infraestructura vital para el desarrollo logístico de Salamanca y su conexión con Portugal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que acumula un importante retraso, de cara a que esta infraestructura vital para la provincia de Salamanca pueda ponerse en marcha a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del año 2025".

Valladolid, 25 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero